	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	F-DE-13 Código
		01 Versión
	<b>ACUERDO</b>	15/10/2013 Fecha
		1 de 3 Página

**ACUERDO N° 010 DE 2016  
(ABRIL 27)**

Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad Vigencia 2016 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER de Pamplona

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER DE PAMPLONA**

**En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere los literales a y p del artículo 14 del Acuerdo número 010 del 02 de diciembre de 1993, y**

**CONSIDERANDO**

Que, para lograr una administración eficaz, se deben adoptar procedimientos apropiados de planeación, programación, dirección, ejecución, evaluación y control de las actividades de la entidad, por consiguiente se hace necesario establecer objetivos generales y específicos dentro del Plan de Fomento a la Calidad

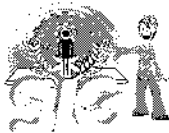
Que, en el Plan de Fomento a la Calidad, se consignan las líneas de inversión reglamentadas por el Decreto 2564 del 31 de Diciembre de 2015 y la guía de planes de fomento a la calidad en la educación superior de Marzo de 2016 que permite guiar el avance y crecimiento del ISER en la vigencia 2016 y se precisan los alcances esperados en este Plan y se proponen las estrategias para lograrlo.

Que, el Plan de Fomento a la calidad está fundamentado en proyectos que alimentan los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo 2015 -2020 “Juntos a Crecer” dando así cumplimiento con las directrices generales del ISER.

Que, este Plan se determina a partir de la Misión, objeto, principios, objetivos generales y estrategias que el Instituto ha definido para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Que, por las posibles modificaciones y ajustes pertinentes para el cumplimiento de indicadores es necesario facultar a la Señora Rectora para que realice cambios, sobre los proyectos aprobados con respecto a los alcances, indicadores, y asignación presupuestal según las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

En mérito de lo expuesto,

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	F-DE-13 Código
		01 Versión
	<b>ACUERDO</b>	15/10/2013 Fecha
		2 de 3 Página


Continuación acuerdo número 010 del 27 de abril de 2016

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2016 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER para la vigencia 2016 con sus respectivos proyectos, relacionando las líneas de inversión, metas, indicadores y recursos de acuerdo al siguiente detalle y según documentos anexos que hacen parte integral del presente acto administrativo:

NO. PROYECTO	NOMBRE PROYECTO	CREE 2016
1	Cualificación de docentes de planta a nivel de doctorado.	\$300.000.000
2	Sistema de acompañamiento integral-SAI.	\$300.000.000
3	Adecuación de los bloques de residencias estudiantiles.	-
4	Mejoramiento, modernización y adecuación.	-
5	Mejoramiento de la infraestructura física agropecuaria del ISER.	-
6	Laboratorios de pruebas diagnósticas de seguridad y salud en el trabajo.	-
7	Dotación del laboratorio de servidores.	\$300.000.000
8	Banco de prácticas y simuladores de procesos industriales.	\$200.000.000
9	Dotación de los laboratorios de microbiología, biología y química.	\$100.000.000
10	Adquisición y dotación de un laboratorio de simulación empresarial.	\$160.000.000
11	Adquisición de material bibliográfico y tecnológico para fortalecimiento de los programas de la facultad de ciencias administrativas y sociales.	\$20.000.000
12	Laboratorio de trabajo en alturas.	\$40.000.000
13	Banco de maquinaria agropecuaria.	\$250.000.000
14	Diseño e implementación del área científica de investigación del ISER.	\$60.000.000
15	Adquisición de laboratorio de aguas.	\$200.000.000
<b>TOTAL PLAN FOMENTO A LA CALIDAD 2016.</b>		<b>\$ 1.930.000.000</b>

*“... porque la CALIDAD es nuestro compromiso”*

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	F-DE-13 Código
		01 Versión
	<b>ACUERDO</b>	15/10/2013 Fecha
		3 de 3 Página

Continuación acuerdo número 010 del 27 de abril de 2016

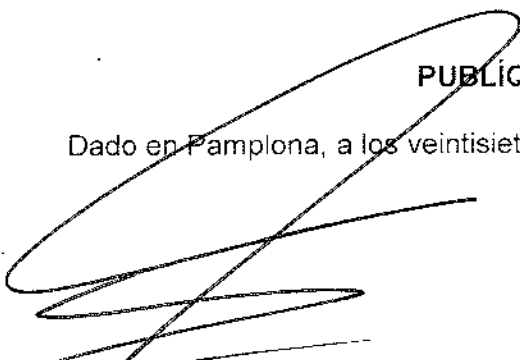
**ARTICULO SEGUNDO:** Delegar a la Señora Rectora de la Instituto Superior de Educación Rural ISER para que adelante ante el Ministerio de Educación Nacional la entrega y suscripción del Plan de Fomento a la Calidad, dentro de la oportunidad prevista para el efecto.

**ARTÍCULO TERCERO:** Delegar a la Señora Rectora de la Instituto Superior de Educación Rural ISER para que priorice los proyectos definitivos dentro del Plan de Fomento a la Calidad de la vigencia 2016, una vez el Ministerio de Educación Nacional defina los recursos del Plan Fomento a la Calidad asignados a la institución.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**


Dado en Pamplona, a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil dieciséis (2016)



**CECILIA DURAN JAIMES**  
Presidenta Delegada



**MARTHA LILIANA RINCÓN NÚÑEZ**  
Secretaria

  
Proyecto: Jorge Mauricio Mogollón Pico  
Jefe del Departamento de Planeación

  
Revisó: Sergio Andrés Rodríguez Cruz  
Asesor Jurídico Externo